

ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

En el ámbito de la Administración de los Poderes Públicos Nacionales se enmarcó en el objetivo institucional N° 1: *Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal*, contemplado en la Planificación Estratégica 2009-2013 de la CGR, la realización de charlas, mesas de trabajo y cuestionarios para el levantamiento de información, con el objetivo de que los jefes y funcionarios auditores de la UAI del SENIAT, adquiriesen conocimientos teóricos y prácticos, y desarrollasen análisis y estrategias en materia de examen de la cuenta de ingresos de la renta aduanera y de tributos internos. Asimismo, se establecieron actividades coordinadas entre este máximo Órgano de Control y la UAI del SENIAT, en las aduanas principales Aérea de Maiquetía, Marítima de la Guaira y en la Gerencia Regional de Tributos Internos Región Capital, a los efectos de supervisar y monitorear 3 exámenes de las cuentas de Ingresos de la Renta Aduanera y 3 del Impuesto sobre Sucesiones, Donaciones y demás Ramos Conexos, correspondientes a los ejercicios económicos financieros 2005 al 2007, practicados por funcionarios de la UAI del SENIAT.

Así mismo, se prestó asesoría a funcionarios de las UAI de los Ministerios del Poder Popular para la Cultura, y Trabajo y Seguridad Social, las cuales versaron sobre aspectos relacionados con la estructura y contenido de informes de exámenes de la cuenta, y con pruebas de legalidad y sinceridad, así como aspectos del procedimiento de potestad investigativa. Igualmente, se practicaron seguimientos a las UAI que se encuentran bajo el ámbito de control de este sector, relacionados con el estatus de los exámenes de cuentas de gastos, cuya realización es de su competencia, además, de que les corresponde participar a la CGR los resultados de los exámenes practicados, de conformidad con el artículo 36 de las NFRECOPPN, todo ello con el objeto de orientar sus actuaciones en cuanto a los aspectos relativos a la formación, rendición, examen, calificación y declaratoria de fenecimientos de dichas cuentas.

Además en el ámbito de la Administración Nacional Descentralizada, se efectuaron diferentes actividades que se relacionan a continuación:

CUADRO N° 18
GESTIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DESCENTRALIZADA
AÑO 2012

CONCEPTO	CANTIDAD
Análisis de Reglamento Interno de la UAI	25
Exhortación a llamar a concurso público UAI	28
Revisión POA UAI de Entes Sujetos a Control	100
Revisión de Informes de Gestión de la UAI	151
Revisión de actas de entrega de UAI	54
Revisión de autos de proceder, autos de archivo, multas remitidas por las UAI	70
Oficios circulares de lineamientos en materia de control fiscal	565
UAI que asistieron a los Simposios de Fortalecimiento del SNCF	53
Asesoramiento Técnico-Legal	62
UAI que solicitaron auditorías coordinadas como resultado de los simposios	18
Oficio Circular Estrategias Simposio	72
Reuniones con la SUNAI	3
Seguimiento de denuncias (Oficios) UAI	110
Revisión de cuestionario de control fiscal	1
Comunicaciones a la Dirección de Auditoría Fiscal de PDVSA	6
TOTAL	1.318

La Contraloría General de la República, a fin de consolidar y fortalecer el SNCF, viene realizando esfuerzos destinados a la formación de los funcionarios al servicio de órganos de control fiscal; en tal sentido este máximo Organismo Contralor a través del programa “Capacitando al Capacitador”, coordinó en el ámbito estatal de la administración, la realización de 5 cursos: el primero correspondiente al área de auditoría, realizado en la Contraloría del estado Carabobo, el cual contó con la asistencia de 46 participantes; el segundo denominado “Potestad Investigativa” el cual fue dictado en la Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional Electoral (CNE), al que asistieron 29 participantes; y

los 3 restantes relacionados con el Examen de la Cuenta, los cuales fueron dictados en las instalaciones del Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado, Fundación “Gumersindo Torres” (COFAE), beneficiando en cada uno de ellos a 29, 30 y 34 funcionarios adscritos a este máximo Órgano de Control y a las 23 contralorías estatales.

Ahora bien, en lo que respecta al ámbito de la Administración Municipal, esta Entidad Fiscalizadora Superior implementó programas de asesoría, evaluación y seguimiento, lo cual permitió optimizar su organización y funcionamiento, mejorando la calidad del proceso de auditoría de Estado y determinación de responsabilidades; optimizar el control sobre el patrimonio público y promover la automatización de los procesos medulares de los órganos de control fiscal, para asumir eficazmente el ejercicio del control que constitucional y legalmente le ha sido atribuidos.

DESIGNACIONES E INTERVENCIONES DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO

A fin de fortalecer el ejercicio de las funciones de control de los órganos que integran el SNCF y con fundamento en la “Disposición Transitoria Tercera” de la Ley para la Designación y Destitución del Contralor o Contralora del Estado, la Contralora General de la República Encargada, durante el año 2012, designó 9 funcionarios como contralores provisionales de las contralorías de los estados Amazonas, Anzoátegui, Barinas, Carabobo, (la cual tuvo dos designaciones), Cojedes, Delta Amacuro, Falcón y Sucre. Sobre este particular y de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de la LOCGRSNCF, se mantienen las intervenciones a nivel del Poder Público Estatal, de las contralorías de los estados Apure, Bolívar, Guárico, Monagas, Nueva Esparta y Portuguesa, asimismo, continúan los contralores provisionales de los estados Lara, Mérida, Miranda, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia.

En lo que respecta al ámbito del Poder Público Municipal, se mantuvieron intervenidas 20 contralorías municipales iniciadas en años anteriores, las cuales se detallan a continuación:

CUADRO N° 19
CONTRALORÍAS MUNICIPALES INTERVENIDAS
AÑO 2012

MUNICIPIOS	ESTADOS
Peña	Yaracuy
Carrizal	Miranda
Francisco de Miranda	Guárico
Puerto Cabello	Carabobo
Libertador	Carabobo
Manapiare	Amazonas
Simón Rodríguez	Anzoátegui
Anaco	Anzoátegui
Bolivariano Libertador	Distrito Capital
Jiménez	Lara
Guanipa	Anzoátegui
Maturín	Monagas
Santa Bárbara	Monagas
Libertad	Táchira
Motatán	Trujillo
Libertad	Anzoátegui
Santos Michelena	Aragua
Acevedo	Miranda
Guásimos	Táchira
Jáuregui	Táchira

Esta Contraloría General a través de las intervenciones de los órganos de control fiscal logra unificar los sistemas y procedimientos y el mejoramiento continuo de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control Fiscal, implantando en la organización y su recurso humano la cultura del cambio como factor de progreso, y el desarrollo de actividades que impulsen la autonomía funcional, administrativa, presupuestaria y organizativa de dichos órganos.